

LA FRONTERA DEL SIGLO XXI: MECANISMOS DE COOPERACION EN EL MEDITERRANEO

LAURA BAEZA

Jefe de Unidad Adjunta para las relaciones
con el Magreb
Dirección General IB - Comisión Europea

COMO todos ustedes saben, la Conferencia de Barcelona del 27 y 28 de noviembre de 1995 constituyó el punto de partida de una nueva política de la Unión Europea hacia los países terceros mediterráneos: **El partenariado euromediterráneo.**

Este partenariado supone un marco ampliado para las relaciones políticas, económicas y sociales con los doce países del sur de la Unión, con el objetivo de establecer una zona de libre cambio en el horizonte del año 2010 y la instauración de un diálogo en un amplio número de sectores, especialmente los sectores social, cultural y humano.

¿Pero en qué nos basamos para afirmar este partenariado como una **idea nueva**?

En primer lugar, nos encontramos con la seria voluntad de los gobiernos de la Unión Europea de reequilibrar hacia el sur el esfuerzo realizado hacia la Europa Central y del Este para crear una zona de estabilidad y de prosperidad económica en nuestras fronteras.

Para conseguir este objetivo, Barcelona introduce un nuevo espíritu en las relaciones entre Europa y los países mediterráneos que consiste en una concertación previa y en un trabajo conjunto, desde el momento de la concepción de las políticas hasta el de su puesta en marcha.

En segundo lugar, Barcelona introduce en el partenariado una gama ampliada de temas, que comprende, como todos sabemos, tres "cestos" (político y de seguridad; económico y financiero, social, humano y cultural), mien-

tras que las políticas precedentes de la Unión Europea se componían solamente de aspectos económicos y financieros relativamente limitados.

En tercer lugar, se han escogido dos vías complementarias para poner en marcha este partenariado. La primera, que se beneficia de la mayor parte de los recursos financieros, es la vía bilateral, es decir, la de los acuerdos euromediterráneos de asociación. La segunda consiste en el diálogo regional entre los 27 socios, sobre temas de interés común y sobre acciones conjuntas, cuando exista un campo significativo para tales acciones.

En cuarto lugar, asistimos a la aparición de nuevos actores que desempeñan un papel reconocido por todos los gobiernos implicados, es decir, la sociedad civil y el sector privado, reflejando de esta manera la evolución de las sociedades y de los métodos de cooperación a escala internacional.

En quinto lugar el partenariado ha adoptado una aproximación pragmática para la aplicación de la cooperación que apunta, más allá de las negociaciones de los acuerdos de asociación, a integrar a los socios en una serie de diálogos y de acciones conjuntas para obtener resultados concretos, como, por ejemplo: constitución de redes permanentes entre federaciones industriales o cámaras de comercio; creación de proyectos conjuntos sobre el patrimonio cultural; iniciación de una serie de diálogos sobre políticas sectoriales...

Por último, el sexto aspecto nuevo de este partenariado consiste en un sustancioso paquete financiero para la cooperación económica de un montante de 4,685 millones de ECUs para el período que va desde 1995 hasta 1999.

¿Pero... este marco nuevo de relaciones, ampliamente innovador y que responde a muchas de las cuestiones planteadas por los países de la región a la Unión Europea, constituye, sin embargo, una **respuesta adecuada** a sus problemas?

EL LIBRE CAMBIO

Más allá de los problemas de "rodaje" que inevitablemente sufre un proyecto tan com-

plejo y ambicioso, ¿cuáles son las preguntas que nos puede plantear el partenariado euromediterráneo tal y como se encuentra hoy concebido y aplicado? Podemos encontrar tres:

– ¿Cuál será el impacto real de la introducción del libre cambio? ¿Es una panacea o un riesgo de desestabilización económica? Puede existir, en efecto, un gran riesgo en el caso de que el desmantelamiento arancelario de nuestros socios en favor de los productos industriales europeos sea demasiado rápido o indiscriminado. Para paliar este riesgo los acuerdos de asociación prevén una modulación del desmantelamiento, así como excepciones y cláusulas de salvaguardia.

Debemos evitar, sin embargo, el considerar la introducción del libre cambio como el objetivo esencial del partenariado. En términos económicos, es mucho más un medio que un objetivo, ya que su utilidad consiste en primer término en incitar la elevación de los niveles de competitividad de las economías de la región.

La segunda utilidad del libre cambio reside en la señal de integración económica a la Unión Europea que el país en cuestión puede dar a los inversores privados, tanto nacionales como extranjeros. Es ésta una potente incitación, particularmente en lo que se refiere a las operaciones de subcontrata.

La tercera virtud del libre cambio aparecerá el día en que este tipo de acuerdos se realice entre los propios socios mediterráneos, creándose de esta manera una mayor complementariedad de sus economías.

Conviene además recordar aquí que la UE acompaña el proceso de desmantelamiento arancelario con un apoyo sustancial a las medidas económicas conexas: ajuste estructural, medidas de transición económica, formación, etc.

De esta forma nuestros socios no se ven confrontados con la árida lógica del libre cambio sino que se les ofrece un conjunto equilibrado de medidas de acompañamiento.

EL VALOR AÑADIDO

– La segunda pregunta que nos podemos plantear es en qué consiste el valor añadido de la introducción de un "cesto" consagrado a las cuestiones políticas y de seguridad para el objetivo esencial del partenariado, es decir, la integración de los países de la región en el polo económico constituido por su gran vecino del norte, la UE.

Esta pregunta tiene dos respuestas:

En primer lugar bajo la forma de una comprobación evidente: la estabilidad y la prosperidad de la UE son indisociables de la estabilidad y la prosperidad de sus vecinos del sur.

Es necesario por tanto que la UE examine con sus socios mediterráneos las cuestiones de seguridad en la región, sabiendo que la noción de seguridad tiene aquí un fuerte sentido económico.

Debido a esto, los 27 socios han establecido desde marzo de 1996 un diálogo regular sobre las cuestiones de seguridad bajo todos sus aspectos en el seno de lo que hoy constituye el primer foro global de debate sobre estos temas en la región.

Por otra parte, es natural que nuestros socios mediterráneos deseen sostener con nosotros un diálogo equilibrado que no verse solamente sobre cuestiones económicas.

Efectivamente, si la región, en su sentido más amplio, suministra a la UE un 20 por 100 de sus necesidades energéticas, si nos destina un 50 por 100 de sus exportaciones y recibe de nosotros un 50 por 100 de sus importaciones, es muy legítimo que desee que les apoyemos política y securitariamente.

En otros términos, lo que reconoce el partenariado euromediterráneo con el equilibrio de sus tres cestos es la globalidad de las relaciones entre la Unión y sus vecinos del sur.

– La tercera pregunta que nos podemos plantear sobre el nuevo partenariado se refiere a la utilidad de la introducción de la cultura en el mismo. La introducción de este aspecto colma una de las lagunas más evidentes de nuestras relaciones. Es en el campo cultural donde los países de la región encuentran las

expresiones más auténticas y fuertes de sus identidades nacionales respectivas.

Hasta ahora Europa no había tomado nunca en cuenta esta dimensión en sus relaciones con los vecinos del sur.

A partir de Barcelona han aparecido proyectos culturales comunes y transferencias de know-how, desarrollándose así un mejor conocimiento de la identidad del otro.

CONFERENCIA EN MALTA

Para terminar quiero referirme a la segunda conferencia euromediterránea que ha tenido lugar en Malta los días 15 y 16 de abril pasados.

Como bien saben ustedes, y a pesar de que la conferencia ha estado dominada por el tema del proceso de paz en Oriente Medio, los ministros han reafirmado unánimemente su adhesión al proceso de Barcelona y han saludado los resultados del partenariado en los tres aspectos del diálogo regional y en lo que se refiere a la conclusión de los acuerdos euromediterráneos de asociación.

Han surgido de esta conferencia nuevas orientaciones, particularmente en el sector económico, a favor de un acompañamiento regional del libre cambio y para concentrar las actividades allí donde el diálogo regional se ha revelado más útil.

Así, en los próximos meses, la Comisión favorecerá una cooperación en los sectores de la competitividad, de las reglas de origen, de la propiedad intelectual, de las normas y de la certificación.

El trabajo de fondo sobre las inversiones y la transición económica constituirá igualmente una prioridad.

En lo que se refiere al sector cultural y humano, la Comisión ha anunciado un proyecto de información/cultura para aumentar la visibilidad del partenariado.

Por último, y como imagino ya saben ustedes, la presidencia holandesa ha anunciado la organización, a finales de junio, de un intercambio de información entre los expertos encargados de terrorismo.